ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO "FERRUZAM" CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo a las 13H59 PM, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada **FERRETERIA UNIDA ZAMBRANO "FERRUZAM" CIA. LTDA**, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Ricardo Orley Zambrano Suarez, Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez, Yorgo Leonardo Zambrano Suarez, y la Señora Ana María Suarez López, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO, Aprobar el Balance General de la Compañía del ejercicio fiscal 2016, y autorizar la Gerente General firme el mismo para su presentación a los Órganos reguladores como el S.R.I. y la Superintendencia de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez y como Secretaria AD-HOC de esta sesión la Señora Ana María Suarez López de Zambrano, la Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía representa en cuatrocientos Participaciones iguales e Indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El presidente, una vez constatado que existe el quórum Legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo presentado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procedimiento de tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez revisado, y discernido el Balance General de la Compañía **FERRUZAM CIA. LTDA.**, del ejercicio fiscal 2016 por parte de los socios concurrentes, el socio Ing. Ricardo Zambrano Suarez propone que por convenir a los intereses de la Compañía se apruebe el Balance General del ejercicio fiscal del 2016 y se autorice a la Señora Gerente General, a firmar el mismo para dar cumplimiento cabal a lo determinado en la Ley, y este sea presentado a los Órganos o entidades del Estado para su respectiva validación, a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad aprobarlo en todas y cada una de sus partes, y autorizar a la Señora Ana María Suarez López GERENTE GENERAL firme todos los documentos necesarios para cumplir con este fin El

Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-

ING. RICARDO ZAMBRANO SUAREZ
SOCIO-PRESIDENTE

SRA. ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
SOCIA-SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

SRTA. XOXITL ZAMBRANO SUAREZ
SOCIO

SR. YORGO LEONARDO ZAMBRANO SUAREZ
SOCIO